

Villavicencio, Meta, 01 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°147 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE COMO OPERARIO DEL PROYECTO, DEL CONVENIO IM-026-2023 EN LA ASOCIACIÓN FUTURO VERDE CANTAR Y VIVIR CON NIT 822.003.824-8 EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Realizar las instalaciones adecuadas para la maquinaria y equipos de la planta procesadora
2. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
3. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
4. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
5. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

Entregables

- Registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas en las instalaciones adecuadas para la maquinaria y equipos de la planta procesadora.



MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S

